



Hacienda

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

Para: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

601

2025

CONTRATISTA

1072431968

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS.

No.Compromiso

FEHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

18/12/2025

190725

NOMBRE CONTRATISTA

JUAN JOSE MORENO SUAREZ

VALOR DEL CONTRATO

61,437,600.00

ADICIONES

0.00

SALDO

60,165,600.00

FECHA DE INICIO:

26/12/2025

FECHA DE TERMINACIÓN:

31/07/2026

VALOR PAGADO: 1,272,000.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 60,165,600.00

EJECUCIÓN(%): 2

DATOS ESPECÍFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condición de Pago	Aclaración del Pago	Valor Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortización	Total a Pagar
INFORME NO.	2	PERIODO	ENERO DE 2026	8,013,600.00	0 %	0.00		8,013,600.00
<b>TOTALES</b>				<b>8,013,600.00</b>		<b>0.00</b>		
<b>TOTAL A PAGAR</b>								<b>8,013,600.00</b>

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de cobro		Declaración juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	5	Entrada a Almacén		Constancias de Pago de la Seguridad Social	2
Total de Folios Anexos					8

En calidad de supervisor/interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al período certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita.

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO Firmado digitalmente por MOLINA GIRALDO ISMAEL ANTONIO

FIRMA:

NOMBRE: ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO

CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO

CEDULA: 14218947

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 1 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

## **CONTENIDO DEL INFORME**

1. Condiciones del Contrato ..... 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .... 1

### **1. CONDICIONES DEL CONTRATO**

Número de Contrato: 3.601 - 2025  
Nombre del Contratista: **Juan José Moreno Suárez**  
Periodo informe: del 01 al 31 de enero de 2026  
Supervisor: Ismael Antonio Molina Giraldo  
Área perteneciente: DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

### **2. OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar servicios profesionales especializados a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades de orientación, acompañamiento y asistencia técnica en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

### **3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS**

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Elaborar análisis de impacto fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas relacionadas con competencias y recursos de gobiernos subnacionales.

Avance:

- Con el fin de avanzar en la elaboración del análisis fiscal, financiero e institucional de iniciativas normativas, el contratista realizó la lectura del proyecto de ley "Por la cual se dictan normas orgánicas sobre asignación, distribución de competencias y recursos entre la Nación, las entidades territoriales y las entidades beneficiarias del Sistema General de Participaciones con el fin de fortalecer la autonomía territorial, la descentralización y el cierre de brechas, de conformidad con los artículos 151, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones" Dicha lectura permitió identificar los principales cambios propuestos en la distribución de competencias y recursos del Sistema General de Participaciones, así como los criterios de asignación, gradualidad y responsabilidades institucionales entre la Nación y las entidades territoriales.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 2 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

2. Generar insumos encaminados a la elaboración de análisis sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales con propósitos de evaluación, seguimiento y estructuración de propuestas de mejora.

Avance:

- El contratista participó en una reunión con la Dra. Nidia María Fernández, en la cual se realizó una introducción general sobre las funciones de la Dirección General de Apoyo Fiscal (DAF) y el alcance institucional del análisis de gestión financiera subnacional. En dicha sesión, el contratista expuso el avance preliminar desarrollado para el departamento del Cauca. Como resultado de la reunión, se indicó al contratista que se asignaría el departamento de Cundinamarca para continuar con el desarrollo de los análisis departamentales.
- El contratista realizó gráficos orientadas a describir la situación de ingresos y gastos del departamento de Cundinamarca y sus municipios. En particular, se clasificaron y representaron los ingresos según su origen, incluyendo ingresos tributarios, transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), recursos del Sistema General de Regalías, y otras fuentes. De igual forma, se construyeron gráficos sobre la composición del gasto, diferenciando gastos de funcionamiento, inversión social y otros rubros, como insumo para el análisis del desempeño fiscal.

3. Realizar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas - CCPET y de los clasificadores auxiliares, armonizados con los estándares internacionales.

Avance:

- El contratista realizó un avance en la lectura y revisión del Manual de Clasificación Presupuestal. La revisión del manual permitió identificar la estructura, objetivos y lineamientos técnicos del sistema de clasificación presupuestal, así como los criterios para la codificación y registro homogéneo de los ingresos, gastos y fuentes de financiación de las entidades territoriales.

4. Realizar las actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales y sus descentralizadas en los ámbitos de competencia de la DAF, para lo cual deberá desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario.

Avance:

- Durante el periodo objeto del informe no se realizaron actividades de divulgación, capacitación ni asistencia técnica directa a las entidades territoriales y sus descentralizadas, ni se efectuaron desplazamientos a territorio, dado que no se

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 3 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

presentaron requerimientos específicos por parte de las entidades. No obstante, como actividad preparatoria y de alistamiento técnico, el contratista realizó la lectura y revisión de la Ley 715 de 2001, con el propósito de fortalecer el conocimiento sobre la distribución de competencias y responsabilidades entre la Nación y las entidades territoriales en sectores como educación, salud y propósito general. Este ejercicio permitió contar con insumos normativos actualizados para atender de manera oportuna y adecuada eventuales solicitudes de asistencia técnica que formulen las entidades territoriales en el marco de las competencias de la DAF.

-

5. Orientar los procesos de saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional acompañados por la Dirección General de Apoyo Fiscal, para lo cual deberá desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario.

Avance:

- Durante el periodo objeto del informe no se realizaron orientaciones a procesos de saneamiento fiscal, ni se efectuaron desplazamientos a territorio, dado que no se presentaron requerimientos específicos por parte de las entidades. No obstante, el contratista participó en una jornada de capacitación presencial liderada por el Banco Mundial, orientada a la actualización de la herramienta para la elaboración del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) en las entidades territoriales. Con el fin de conocer la herramienta y sus fundamentos teóricos y técnicos, y contar con insumos que permitan apoyar a las entidades territoriales en su implementación, se programó esta capacitación para todo el equipo de la Dirección. La jornada permitió fortalecer el conocimiento sobre la estructura metodológica del MFMP, los componentes técnicos de proyección fiscal y los elementos clave para su aplicación en el nivel territorial.

6. Participar en la consolidación y sistematización de información presupuestal subnacional.

Avance:

- El contratista realizó una investigación sobre los procedimientos y metodologías para la consolidación y sistematización de la información presupuestal subnacional, como la herramienta CUIPO. Se revisó la información presupuestal de los distintos niveles territoriales (estados de cuentas) de Cundinamarca y municipios.

7. Contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la elaboración de la documentación del conocimiento tácito como explícito que se produce en la DAF en el proceso de elaboración de los Informes de Viabilidad Fiscal de las entidades territoriales.

<b>Código:</b> Apo.4.1.Fr.16	<b>Fecha:</b> 22-03-2019	<b>Versión:</b> 3	<b>Página:</b> 4 de 5
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance:

- El contratista realizó la lectura y revisión de los lineamientos generales del MIPG, con énfasis en el componente de gestión del conocimiento e innovación. Esta revisión permitió comprender los principios, objetivos y herramientas orientadas a la identificación, documentación, sistematización y transferencia del conocimiento en los procesos institucionales.

8. Elaborar las propuestas de racionalización de reportes de información requeridos a las entidades del orden territorial.

Avance:

- Durante el periodo objeto del informe no se elaboraron propuestas de racionalización de reportes de información requeridos a las entidades del orden territorial, dado que no se presentaron requerimientos, solicitudes ni insumos específicos por parte de las entidades territoriales que permitieran adelantar este ejercicio.

9. Acompañar a la Dirección General de Apoyo Fiscal respecto de su participación en los proyectos de analítica de datos emprendidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance:

- Al contratista le fueron socializados los principales proyectos de analítica de datos que se desarrollan en la DAF, así como sus objetivos, alcances y fuentes de información. En particular, se explicó el uso y la disponibilidad de información proveniente de las entidades territoriales como insumo para la elaboración de análisis de gestión financiera subnacional. Durante el periodo objeto del informe no se realizaron actividades de codificación ni desarrollo técnico, dado que la participación se encuentra en una fase de conocimiento y alistamiento conceptual, orientada a una posterior vinculación en las etapas operativas de los proyectos.

#### **Productos del contrato**

Avance:

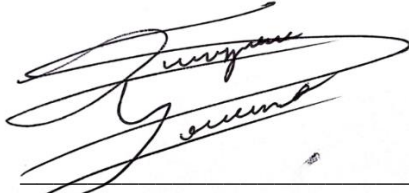
- Graficos del estado de cuentas de municipios y departamento de Cundinamarca.
- Resumen de la Ley 715 de 2001.
- Resumen del Manual de Clasificación Presupuestal y del CCPET.

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 5 de 5



**FIRMA CONTRATISTA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MOLINA  
GIRALDO ISMAEL  
ANTONIO

Firmado  
digitalmente por  
MOLINA GIRALDO  
ISMAEL ANTONIO

**FIRMA SUPERVISOR**